

Viña del Mar, 1 de julio 2022

**BASES PROMOCIÓN GASVALPO SpA**  
**“Compra e instala tu calefacción central con Gasvalpo y llévate una bolsa de gas más un descuento en la instalación”**

**Gasvalpo SpA.**, RUT **96.960.800-6** con domicilio en **Camino Internacional 1420 Viña del Mar**, representada por don **Luis Kipreos Almallotis** y don **Jorge Matamala Bozzo**, en adelante también **“Gasvalpo”** han establecido las siguientes bases para su promoción de sistemas de calefacción central.

**1. Personas beneficiadas con la promoción**

La promoción está destinada exclusivamente a los clientes residenciales, de casas y departamentos de Gasvalpo, que tengan sus cuentas al día, y que adquieran por primera vez un Sistema de Calefacción Central. No aplica al cliente central térmica de Edificio y/o a clientes en proceso de conexión.

**2. Promoción ofrecida**

La promoción consiste en que una vez realizada la compra de un sistema de calefacción central el cliente obtendrá;

- a) Un descuento en la instalación del sistema de calefacción central, que será reflejado en la carta oferta por un monto de hasta \$300.000 IVA incluido.
- b) Una bolsa de gas de 300 m<sup>3</sup> de gas natural para ser utilizada entre el 1° de julio al 31 de octubre de 2022. Todo el consumo por sobre 60 m<sup>3</sup> de gas natural en un mes, será descontado de la bolsa, y así sucesivamente, hasta que se consuma en su totalidad. La bolsa de Gas Natural tiene un valor equivalente a \$ 297.000 IVA incluido.
- c) La bolsa será activada una vez finalizados los trabajos de instalación del sistema de calefacción central.
- d) Esta bolsa se deberá consumir hasta la facturación de octubre de 2022. Los metros cúbicos que no se consuman hasta el 31 de octubre de 2022, se pierden.
- e) La bolsa es personal y no podrá ser traspasada a otro cliente Gasvalpo.

**3. Acumulabilidad con otras promociones**

Esta promoción no es acumulable con otras promociones.

**4. Vigencia**

Esta promoción es válida para compras efectuadas entre el 01 de julio de 2022 hasta el 31 de julio de 2022.

## **5. Consideraciones**

Gasvalpo pone a disposición de los interesados una asesoría para la selección e instalación del sistema de calefacción central, para lo cual se debe contactar al Call Center de Gasvalpo a los teléfonos 600 600 7000 opción 3, 32 227 7000 o al email [serviciocliente@gasvalpo.cl](mailto:serviciocliente@gasvalpo.cl).

La determinación de la factibilidad de la instalación se efectúa a través de una visita técnica.

Para hacer efectiva las promociones de la bolsa de gas y el descuento en la instalación, necesariamente el trabajo debe ser contratado a Gasvalpo y no aplicará a trabajos realizados con terceros.

## **6. Alternativas de pago**

El pago del sistema de calefacción central se puede efectuar de la siguiente manera:

- a) Online mediante tarjeta bancaria con el sistema de cuotas que se acuerde con cada emisor de tarjeta. Tratándose de tarjetas bancarias, todos los aspectos relativos a ésta, tales como la fecha de emisión, caducidad, cupo, bloqueos, etc., se regirán por el respectivo Contrato de Apertura y Reglamento de Uso, que se haya suscrito con el Banco, de tal forma que GASVALPO SpA. no tendrán responsabilidad en cualquiera de los aspectos señalados.
- b) Convenio de pago, hasta en 12 cuotas iguales y sucesivas, sin interés, a través de la cuenta del gas. Esta alternativa solamente está disponible para quienes acrediten ser propietarios de los inmuebles asociados a la cuenta de gas.

## **7. Disposiciones Finales**

### **7.1. Conocimiento y aceptación**

Se entenderá que toda persona que acceda a esta promoción, ha conocido íntegramente estas bases careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Gasvalpo y/o de quienes actúen en su nombre, por la aplicación de estas bases.

### **7.2. Modificaciones**

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, Gasvalpo podrá modificar su duración,

o forma de operar, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases.

**7.3. Publicidad de las presentes bases.**

Se deja constancia que copia del presente documento estará disponible para su consulta en [www.gasvalpo.cl](http://www.gasvalpo.cl).

En conformidad firman



**LUIS KIPREOS ALMALLOTIS  
GASVALPO SPA.**



**JORGE MATAMALA BOZZO  
GASVALPO SPA**

